



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Proceso	Abreviado prescripción vivienda de interés social
Demandante	Alba Luz Zapata
Demandados	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Radicado	050013103 009-2006- 00459 00
Asunto	Ordena oficiar nuevamente

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, siete (07) de septiembre de dos mil dos mil veintidós (2022)

La parte demandante, señora Alba Luz Zapata¹, solicitó actualización del oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Zona Norte, por medio del cual se ordena el levantamiento de la cautela que recae sobre el inmueble distinguido con folio de matrícula N°. 01N-248201.

En consecuencia, asistiéndole interés en ello a la peticionaria como parte en el proceso, se ordena oficiar nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Zona Norte, de acuerdo a lo dispuesto en providencia que data del 06 de junio de 2008².

Efectuado lo anterior, devuélvase el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE.


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

R.M.S

¹ Archivo digital N°. 02

² Folio 108 del expediente físico

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2086b2caef75e3f7d17c6106fcd0447474405fd0d1bc8a839433c08eccb88697**

Documento generado en 07/09/2022 04:10:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>